



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **ONCE HORAS** del día **VEINTIDÓS** de **AGOSTO** del dos mil veintidós, reunidos de manera remota atendiendo a las disposiciones de la emergencia sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia Zoom y con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 2 de diciembre de 2021, se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C **Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dra. Luz Irene Pascual Mathey, Consejera Maestra Suplente; Dra. Abril de los Ángeles Aguilar Tirado, Maestra; MAC. Juana Ramírez Aguilera, Maestra; Dr. Luis Morales de la Vega, Maestro y C. Patricia Luna Cano, Consejera Alumna;** con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **18 de AGOSTO del 2022**, publicado el 18 de AGOSTO del 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

1.- Licenciatura en QFB, ingeniería, matemáticas o física, con posgrado en el área, y experiencia disciplinar y pedagógica comprobable de 2 años.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **M.I.C. MARITZA MONSERRAT GONZÁLEZ JUÁREZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **FÍSICA, tipo de contratación I.O.D., con 3 horas., sección 3, horario LUNES** de 12:00 a 13:00 horas y **VIERNES** de 08:00 a 10:00 para el periodo 1; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

SEGUNDO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

2.- Licenciatura en QFB, preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **M.C. SILVIA DIONE RIZZO JUÁREZ** la Experiencia educativa **MICROBIOLOGÍA (Teoría y Laboratorio) tipo de contratación I.O.D., con 7 horas., sección 2,**



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

horario MARTES de 10-12 y de 18-20 horas, MIÉRCOLES de 9-10 y de 10-12 horas, para el periodo 1; del programa educativo Químico Farmacéutico Biólogo.

TERCERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

2.- Licenciatura en QFB, preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa, **INMUNOLOGÍA**, tipo de contratación **I.P.P.**, con 3 horas., sección 3, horario **MIÉRCOLES** de 10:00 a 11:00 y **JUEVES** de 18 a 20 horas, para el periodo 1; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

3.- Médico, preferentemente con posgrado en el área de ciencias químicas, biomédicas, farmacéuticas; experiencia profesional y/o de investigación en el área con una duración mínima de 3 años.

Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia educativa **OPTATIVA DISCIPLINAR FISIOPATOLOGÍA**, tipo de contratación **I.O.D.**, con 2 horas., sección 1, horario **JUEVES** de 16:00 a 18:00 horas, para el periodo 1; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales



DRA. ~~MAGDA OLIVIA PÉREZ~~
VÁSQUEZ
DIRECTORA



MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA



DRA. LUZ IRENE PASCUAL
MATHEY
CONSEJERA MAESTRA



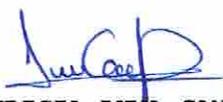
DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES
AGUILAR TIRADO
MAESTRA



MAC. JUANA RAMÍREZ
AGUILERA
MAESTRA



DR. LUIS MORALES DE LA
VEGA
MAESTRO



PATRICIA LUNA CANO
CONSEJERA ALUMNA